



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 001 DE 2017

“Por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que los estudiantes ALBERTO ANDRES HERAZO MEJIA, MARIA ANGELICA PATERNINA VIDEZ, YURANIS PATRICIA ROYERT GUZMAN, YENNIFER RODRIGUEZ BUELVAS y MARIA PALOMA MARTINEZ QUIROZ del programa de Administración de Empresas solicitaron homologación de una asignatura que fue cursada en la Universidad de Zacatecas, México, y a través del convenio AIESEC, en Perú, en el marco del programa de movilidad estudiantil de la Universidad de Sucre.
- Que teniendo en cuenta que los estudiantes referenciados cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, delegó al Jefe del Departamento de Administración de Empresas la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que teniendo en cuenta lo cursado en el programa de intercambio por los estudiantes referenciados, el Consejo de Facultad en sesión de fecha 16 de enero de 2017 según Acta N°001 consideró que se pueden homologar así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA	NOTA
ALBERTO ANDRES HERAZO MEJIA	1102872424	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
MARIA ANGELICA PATERNINA VIDEZ	1102867182	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
YURANIS PATRICIA ROYERT GUZMAN	1102874825	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
YENNIFER RODRIGUEZ BUELVAS	1102877554	AIESEC	Práctica Profesional	5.0
MARIA PALOMA MARTINEZ QUIROZ	1102882469	AIESEC	Práctica Profesional	5.0





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 001 DE 2017

“Por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

Resuelve:

Artículo 1°. Aprobar la homologación de una asignatura del programa de Administración de Empresas a los siguientes estudiantes así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	UNIVERSIDAD	ASIGNATURAS	CODIGO	NOTA
ALBERTO ANDRES HERAZO MEJIA	1102872424	Universidad de Sucre	Semestre de Práctica	501547	5.0
MARIA ANGELICA PATERNINA VIDEZ	1102867182	Universidad de Sucre	Semestre de Práctica	501547	5.0
YURANIS PATRICIA ROYERT GUZMAN	1102874825	Universidad de Sucre	Semestre de Práctica	501547	5.0
YENNIFER RODRIGUEZ BUELVAS	1102877554	Universidad de Sucre	Semestre de Práctica	501547	5.0
MARIA PALOMA MARTINEZ QUIROZ	1102882469	Universidad de Sucre	Semestre de Práctica	501547	5.0

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

.COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día dieciséis (16) del mes de enero de 2017

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
 Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
 secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

